

**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE
PROFESORES CON CONTRATO DE INTERINIDAD
CURSO 2019-2020
Resolución de 29 de abril de 2019 (BOA de 14/05/2019)**

QUINTA RESOLUCIÓN

Vista la propuesta efectuada por la comisión de selección este Rectorado ha resuelto aceptar la misma y hacer pública, por orden de prelación, la relación de aspirantes seleccionados para la provisión de la plaza, que se acompaña como Anexo I.

Al mismo tiempo, se publican en el Anexo II los aspirantes declarados no idóneos.

Las personas propuestas para la contratación deberán en el plazo de 7 días hábiles desde el siguiente a la publicación de esta Resolución, manifestar su renuncia o aceptación a la contratación para la plaza obtenida.

En el acto de presentación para la firma de contrato, la persona a contratar deberá aportar la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI/NIE o Pasaporte.
- Original y copia del título universitario correspondiente, acompañados de la credencial de homologación, de la certificación de equivalencia o de la acreditación del reconocimiento profesional en su caso.

La documentación indicada en los apartados a) y b) no será necesario aportarla si ya obra en poder de la Universidad de Zaragoza

- Una fotografía reciente tamaño carnet.
- Documentación de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.

Será igualmente necesario aportar original y copia del título si éste no obra en el Servicio de Personal Docente e Investigador.


Si a la vista de la documentación presentada no se cumpliera alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria del concurso, la persona propuesta decaerá en su derecho a ser contratada y se procederá al llamamiento del siguiente candidato en la lista de espera.

La firma del contrato se ajustará a la plaza, condiciones y efectos que figuran en la presente convocatoria.

Zaragoza, a fecha de firma. El Rector, José Antonio Mayoral Murillo
(Firmado electrónicamente, art. 3 L59/2003 y art. 26.2.e) L39/2015)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE nº 307 de 24 de diciembre), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.
Alternativamente se podrá interponer, contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1623197440f449db823fb7a4db8d7211>

CSV: 1623197440f449db823fb7a4db8d7211	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	03/10/2019 14:12:00	

**ANEXO I A LA QUINTA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO
 PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES CON CONTRATO DE INTERINIDAD
 CURSO 2019-2020**

(Resolución de 29 abril de 2019, BOA Núm. 91 de 14/05/2019)

PLAZA Nº: 279 **CATEGORIA:** CI **DOTACIÓN:** 1

AREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Administrativo

PERFIL: Asignaturas del área

DEPARTAMENTO: Derecho Público

CENTRO: Facultad de Derecho

LOCALIDAD: Zaragoza

APELLIDOS Y NOMBRE	LISTA DE ESPERA
1º ESTEBAN RIOS, JAVIER	Z
2º DEZA VILLASAN, CAMILO PABLO	Z H



1623197440f449db823fb7a4db8d7211

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1623197440f449db823fb7a4db8d7211>

CSV: 1623197440f449db823fb7a4db8d7211	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	03/10/2019 14:12:00	

ANEXO II A LA QUINTA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES CON CONTRATO DE INTERINIDAD CURSO 2019-2020

CANDIDATOS DECLARADOS NO IDÓNEOS EN LAS PLAZAS QUE SE INDICAN

PLAZA: 279 **CATEGORIA:** CI **DOTACIÓN:** 1
AREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Administrativo
PERFIL: Asignaturas del área
DEPARTAMENTO: Derecho Público
CENTRO: Facultad de Derecho
LOCALIDAD: Zaragoza


CANDIDATOS NO IDÓNEOS

BERTOLÍN PARDOS, PABLO
GARCIA ROMANOS, MARÍA ÁNGELES
MIRANDA GONÇALVES, RUBEN



1623197440f449db823fb7a4db8d7211

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/1623197440f449db823fb7a4db8d7211>

CSV: 1623197440f449db823fb7a4db8d7211	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	03/10/2019 14:12:00	